

**LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA
OFERTA UNA PLAZA DE**

INVESTIGADOR/A PREDOCTORAL

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación pública procedente del Proyecto Retos Referencia PIN-0088-2020 incentivado en la Convocatoria de subvenciones para la Financiación de la Investigación, Desarrollo e Innovación Biomédica y en Ciencias de la Salud en Andalucía para el año 2021. Modalidad Proyectos de Innovación en Salud. Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía. Proyecto cofinanciado en un 80% por fondos del Programa Operativo FEDER ((Fondo Europeo de Desarrollo Regional) de Andalucía 2014-2020. Andalucía se mueve con Europa”, lleva a cabo la publicación de la siguiente convocatoria, estableciendo las siguientes

BASES DE LA CONVOCATORIA

A.- Objeto de la convocatoria.

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar un/a candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse al proyecto de investigación denominado: “PLANNER-Q - Plataforma inteligente para la planificación integral de procesos Quirúrgicos. Innovadores Principales. PIN-0088-2020.” cuyo investigador principal es la Dra. Sandra Leal González, para llevar a cabo en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

B.- Se ofrece.

1. Modalidad Contractual: Contrato Predoctoral, según la Ley de la Ciencia.

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS | 30/11/2021 11:58:33 | PÁGINA 1/6 |
| VERIFICACIÓN | UUM32KG2CSA4JD88ZYJ3AWKGRYYHGZ | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |



REF/352/21 HUVR

2. Grupo Profesional: Investigador/a en Formación.
3. Fecha prevista de incorporación: 17/12/2021.
4. Duración prevista: 24 meses
5. Jornada prevista: Jornada completa.
6. Salario Bruto: 1.825,74 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras)

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

C.- Funciones del puesto.

Las funciones principales a desarrollar son:

- Estado del arte de los problemas de gestión del proceso de Atención Hospitalaria Médico-Quirúrgico (AH-MQ)
- Análisis de la situación actual de la gestión del proceso AH-MQ en el Hospital Universitario Virgen del Rocío.
- Evaluación de los escenarios identificados en la literatura y en el contexto real para la gestión del proceso.
- Modelado de los escenarios finales de gestión del proceso.
- Desarrollo de los procedimientos de resolución de escenarios de gestión.
- Tratamiento de la información (caracterización de los procesos e incertidumbre)
- Adaptación y orquestación de la información para la entrada al módulo de simulación-optimización.
- Validación funcional de la plataforma Difusión de los resultados.

D.- Requisitos de los solicitantes.

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de candidaturas:

Requisitos mínimos necesarios:

1. Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
2. No haber sido separado/a del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas mediante expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de funciones públicas.
3. Titulación académica: Grado o Ingeniería en las Tecnologías Industriales, Grado o Ingeniería en Organización Industrial, Grado o Ingeniería Técnica en Telecomunicaciones, Grado o Licenciatura en Matemáticas, y Titulación de Master. (NIVEL 3 MECES: MASTER)

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS | 30/11/2021 11:58:33 | PÁGINA 2/6 |
| VERIFICACIÓN | UUM32KG2CSA4JD88ZYJ3AWKGRYYHGZ | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |



REF/352/21 HUVR

4. A la fecha de realización del contrato, el candidato seleccionado deberá presentar escrito de admisión a un programa de doctorado expedido por la unidad responsable de dicho programa o por la escuela de doctorado o posgrado en su caso.
5. Diseño y desarrollo de modelos avanzados de decisión y metodologías de resolución en entornos industriales y/o servicios.

Otros aspectos a valorar:

1. Experiencia en gestión de procesos en el ámbito sanitario.
 2. Experiencia en modelos de programación de decisión avanzados (optimización estocástica, optimización lineal...).
 3. Experiencia en simulación a través de modelos de eventos discretos.
 4. Experiencia en modelos de procesamientos de datos (data mining).
 5. Experiencia en el diseño y desarrollo de procedimientos de resolución aproximados (heurísticas, metaheurísticas...).
 6. Plataformas de programación orientada a objetos (C#, Python, Java...).
 7. Experiencias con software de optimización y simulación (Gurobi, Cplex, Arena, AnyLogic...).
- Especialización académica en Organización Industrial, Investigación Operativa e Inteligencia artificial.

E.- Difusión de la Convocatoria.

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI,

<http://fisevi.com/investigador-ofertas-de-empleo/>.

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

F.- Modo de Presentación de las Candidaturas.

Las candidaturas se presentarán **telemáticamente** a través de la Web de Empleo de FISEVI, habilitada para ello en el siguiente enlace web:

<https://www.empleo.fisevi.es>

Haciendo clic en el botón **“Inscripción en convocatorias públicas de empleo”**, aparecerá el formulario que las personas interesadas deberán cumplimentar para enviar su candidatura.

En el apartado “Proceso” de dicho formulario, se utilizará el buscador para inscribirse en la presente convocatoria “352/21” (al introducir un carácter van apareciendo las convocatorias disponibles).

| | | | |
|--------------|-------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS | 30/11/2021 11:58:33 | PÁGINA 3/6 |
| VERIFICACIÓN | UUM32KG2CSA4JD88ZYJ3AWKGRYHYZ | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |



REF/352/21 HUVR

Deberá adjuntarse el CV en formato pdf, dándose por válido tanto el normalizado (adjunto) como uno personalizado por el/la candidato/a y en un único archivo que no supere 5MB de tamaño.

Tras registrar todos los datos solicitados correctamente, las personas interesadas recibirán un e-mail para confirmar la inscripción. **Dicha confirmación es IMPRESCINDIBLE para que la candidatura sea registrada correctamente**, y debe realizarse antes de que finalice el plazo de presentación indicado en el apartado “**G. Plazo de presentación**”.

NOTA: Las personas interesadas podrán presentar su candidatura tantas veces como necesiten (en caso de existir algún error en las anteriores), sin embargo, sólo será válida la candidatura recibida y confirmada por última vez antes del fin del plazo de presentación.

G.- Plazo de presentación.

Las solicitudes podrán presentarse, **antes de las 14:00 horas del día 14 de diciembre de 2021.**

H.- Selección, valoración de solicitudes y contratación.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

La valoración de las candidaturas, sobre un total de 10 puntos, tendrá en cuenta:

- a) Experiencia Profesional: 2 puntos.
- b) Experiencia en las funciones descritas en la convocatoria: 3 puntos.
- c) Entrevista Personal: 2 puntos.
- d) Otros aspectos a valorar: 3 puntos.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

En el caso de que el candidato/a fuese seleccionado/a, deberá aportar la documentación acreditativa que justifique la puntuación obtenida, de lo contrario, su candidatura quedaría descartada, siendo seleccionado/a el siguiente con mayor puntuación en la lista de valoración.

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS | 30/11/2021 11:58:33 | PÁGINA 4/6 |
| VERIFICACIÓN | UUM32KG2CSA4JD88ZYJ3AWKGRYYHGZ | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |



REF/352/21 HUVR

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

- Sandra Leal González.
- Tomás Gómez Cía.
- José Manuel Molina Pariente.
- Esther Román Villarán

I.- Protección de datos.

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, (Reglamento General de Protección de Datos), y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que sus datos serán incorporados en el sistema de tratamiento “Recursos Humanos”

El responsable del tratamiento de sus datos es la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA, con CIF G41918830, dirección en Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla, teléfono de contacto 955 013 284.

Tratamos los datos personales que usted nos facilita para la Gestión de candidatos en FISEVI, Selección del personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas.

Sus datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el cumplimiento de una obligación legal o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos a FISEVI en virtud de RGPD: 6.1.a) y 6.1.c) Consentimiento y Obligación Legal.

Sus datos podrán ser cedidos a terceras entidades u organismos en cumplimiento de obligaciones legales, Servicio Andaluz de Empleo y entidad a quien se encomienda las auditorías externas.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante:

FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTION DELA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA.
Avda. Manuel Siurot S/N.
Edif. Laboratorios, Planta 6ª.
41013-SEVILLA.

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS | 30/11/2021 11:58:33 | PÁGINA 5/6 |
| VERIFICACIÓN | UUM32KG2CSA4JD88ZYJ3AWKGRYYHGZ | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de Andalucía
Consejería Salud y Familias



REF/352/21 HUVR

Sevilla, a 30 de noviembre de 2021
Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

| | | | |
|--------------|-------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS | 30/11/2021 11:58:33 | PÁGINA 6/6 |
| VERIFICACIÓN | UUM32KG2CSA4JD88ZYJ3AWKGRYHGZ | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |